

República de Colombia



Departamento del Magdalena
Santa Marta D.T.C.H.

Liceo Jorge Eliécer Gaitán

Colegio de Bachillerato de Educación Formal, con modalidad Académica, Metodología Semipresencial, con Promoción flexible para Jóvenes y Adultos de acuerdo con los lineamientos de la Ley General de Educación y el decreto reglamentario No 3011 de diciembre 19 de 1997, artículo 19; y con Reconocimiento Oficial según Resolución 336 de julio 16 de 1998 de Departamento Administrativo de Educación y Cultura del Distrito de Santa Marta.

Confiere a:

Henrver José Montenegro López

Identificado (a) con C.C.No.12.401.269 expedida en El Banco (Magdalena)

EL TÍTULO DE

Bachiller Académico

Por haber alcanzado los logros en el **CICLO ESPECIAL INTEGRADO** de la Educación Media Académica, de acuerdo con lo establecido en **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**.

Registrado para efectos legales de Conformidad con el Decreto Nacional No.921 de mayo 6 de 1994 en el libro de Actas de graduación No.001, Acta General No.002. Folio No.02 No. de orden 24, del 10 de julio de 1999.

Santa Marta, Distrito Turístico, Cultural e Histórico, julio 10 de 1999

LICEO JORGE ELIECER GAITAN
Rector

JORGE ELIÉCER VACCA ESCOBAR
C.C. No.7.432.111 de Barranquilla
RECTOR

LICEO JORGE ELIECER GAITAN
Secretaria

MARIA ELENA MÁRQUEZ ZALDÚA
C.C. No.36.524.719 de Santa Marta
SECRETARIA



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional



La Universidad Nacional Abierta y a Distancia

Ley 396 del 5 de Agosto de 1997

Teniendo en cuenta que

Hernandez José Montenegro López

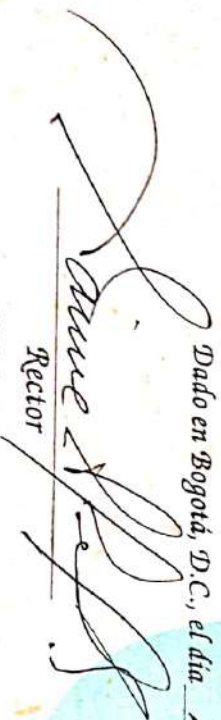
C.C. No. 12401269 de El Banco

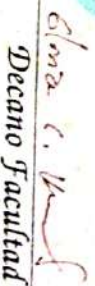
Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Institución,
de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes, le otorga el título de

Psicólogo Social Comunitario

Registro M.E.N. 210243020001100112300

Dado en Bogotá, D.C., el día 24 del mes de junio de 2006


Rector


Decano Facultad

Acta de Grado No 724 Fecha 24-06-2006 Registro de Diploma No 30244, Libro 9, Folio 42

Secretario General

29479



REPÚBLICA DE COLOMBIA

UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ

Personería Jurídica según Resolución No. 17701 del 9 de noviembre de 1984 expedida por el Ministerio de Educación Nacional y Reconocimiento como Universidad según Resolución No. 21211 del 10 de noviembre de 2016 expedida por el Ministerio de Educación Nacional.

EN ATENCIÓN A QUE:

**HENVER JOSE
MONTENEGRO LOPEZ**

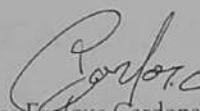
Documento de identidad 12401269

Ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por el estatuto y los reglamentos universitarios.

Le confiere el título de

**ESPECIALISTA EN
INTERVENCIONES
PSICOSOCIALES**

Para constancia se firma en Bogotá, el 21 de junio de 2019 y se refrenda con las siguientes firmas


Padre Carlos Enrique Cardona Quiceno
Rector General


UNIVERSIDAD CATÓLICA
LUISAMIGÓ

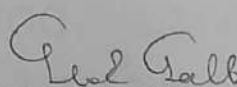
Rectoría General


Francisco Javier Acosta Gómez
Secretario General


UNIVERSIDAD CATÓLICA
LUISAMIGÓ

Secretaría General

Registro Universidad Católica Luis Amigó
Libro 8-A Folio 509 Registro 39021
Fecha: 21 de junio de 2019


Gladis Elena Gallo Gómez


UNIVERSIDAD CATÓLICA
LUISAMIGÓ

Departamento de Admisiones
y Registro Académico

Coordinadora Departamento de Admisiones y Registro Académico

© Unilinas - Versión 2019a